RADICADO NO.: QUILLA-2026-0168345

BARRANQUILLA 12 junio 2026.

DOCTORA
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR POR MOTIVO DE VACACIONES DEL TITULAR DEL CARGO.

Cordial saludo.

Mediante el presente me permito solicitar el cambio de supervisor de manera provisional a partir del día dieciséis (16) de junio de 2026, de los contratos que se relacionan a continuación, cuya supervisión está a cargo de **MARIA AUXILIADORA OLANO HOYOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.736.055, quien se desempeña en el cargo de Profesional Universitario, Código y Grado 219-01 asignado a la Oficina de Hábitat, y que estas sean asignadas a la funcionaria **YENIS PAOLA MORENO BERMUDEZ,** quién se desempeña en el cargo de Profesional Especializado, Código y Grado 222-07 asignado a la misma dependencia, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.306.050; e mail: ymorenob@barranquilla.gov.co :

Numero Contrato	Identificación Contratista	Nombre Contratista
CD-06-2026-2315	32889694	INGRID MARIA ROBLES NOVOA
CD-06-2026-4693	72342900	JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA
CD-06-2026-2316	1001997704	JULIANNA MORENO DIAZ
CD-06-2026-1923	1063292043	UBALDO ANDRES GUERRA DE LA BARRERA
CD-06-2026-1939	72307003	WILLMERT TABAM ARCON LUBO
CD-06-2026-4057	1143138574	YOCELIN MARTINEZ QUINTO
CD-06-2026-4692	55236691	ZULEYDIZ DEL CARMEN NARVAEZ PACHECO

Lo anterior, en virtud del período de vacaciones concedido al funcionario.

Esta solicitud se realiza en el marco del Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Distrito de Barranquilla.

Agradeciendo su especial atención en el tema,

Cordialmente,

ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ

JEFE OFICINA

OFICINA DE HÁBITAT

Aprobado el: 13/junio/2026 09:44:05 a. m.

Hash: CI-2de3b709618c701ff7fc9cfc1e8d32928a21f18f

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente

Proyectó y elaboró	Maria Auxiliadora Olano Hoyos	molano [12/junio/2026 09:29:47 p. m.]
Aprobó	Orlenys Milena Diaz Pertuz	odiaz [13/junio/2026 09:44:05 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.